



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 01 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.09.2023 17:22:03 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001140-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

La Resolución Administrativa N° 1137-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 31 de agosto del 2023, la Resolución Administrativa N°1138-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Mediante Resolución Administrativa N°1137-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en su artículo "segundo" entre otros, resolvió; designar, a partir del 1 de setiembre del 2023, al abogado Hugo Marcelino Muchica Ccaso como Juez Supernumerario del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N°1138-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió lo siguiente: *"DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración presentado por el señor HUGO MARCELINO MUCHICA CCASO, contra la Resolución Administrativa N° 1137-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 31 de agosto del 2023, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. EN CONSECUENCIA: ACEPTAR LA DECLINACION presentada por el abogado HUGO MARCELINO MUCHICA CCASO a su designación como Juez Supernumerario del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 1137-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, a partir del 01 de setiembre del 2023"*.

**Tercero.-** Frente a ello, corresponde adoptar las medidas pertinentes a fin de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, correspondiendo designar al abogado/a que asumirá dicho cargo.

**Cuarto.-** En ese sentido, es oportuno señalar que mediante Resolución Administrativa Nro. 257-2023-CEPJ de fecha 3 de julio de 2023, se dispone "cuando se requiera la designación de un juez o jueza", esto es, cuando exista la necesidad de cubrir una plaza vacante, generada por renuncia o conclusión de la designación y cuando ello ocurra, dicha norma establece el siguiente orden de prelación: 2.1. Se designará al juez/a titular del grado inmediato anterior, como provisional. 2.2. Ante la falta de ellos, se procederá a convocar al juez/a supernumerario/a de la lista de aptos elaborada por la Junta Nacional de Justicia. 2.3. En su defecto, a los abogados/as inscritos/as en la Nómina de Abogados Aptos para el desempeño como jueces/zas supernumerarios/as de la Corte Superior. 2.4. En defecto de los anteriores, se delega a las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia del país, hasta el 30 de setiembre de 2023, la facultad para designar a trabajadores/as de su Distrito Judicial, o de otros Distritos Judiciales ante la falta de aquellos, como juez/a supernumerario/a; siempre y cuando cumplan los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad y sean los más idóneos.





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

**Quinto.-** Bajo este contexto normativo y, estando a que el Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial, y como tal, tiene la responsabilidad de llevar a cabo una adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento del servicio judicial, adoptando las decisiones pertinentes, teniendo para ello la facultad de designar, reasignar y concluir designaciones de magistrados provisionales y supernumerarios, aunado a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y teniendo en consideración para ello la Resolución Administrativa Nro. 951-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ que incorpora a los abogados y abogadas declarados aptos en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, corresponde emitir el acto de administración correspondiente

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: ENCARGAR** al Juez Supernumerario **Fabian GUERRA RENGIFO** a cargo del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Carabayllo, en adición a sus funciones, el despacho del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el período del 01 al 03 de setiembre del 2023.

**Artículo Segundo: DESIGNAR** a la abogada **Meri Livia TAPIA MORENO<sup>1</sup>** como Jueza Supernumeraria del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 04 de setiembre del 2023.

**Artículo Tercero: PONER** en conocimiento de los Jueces Supernumerarios que se efectuará una evaluación permanente de su desempeño funcional en el órgano jurisdiccional para efectos de mantenerse en el cargo en el que ha sido designado.

**Artículo Cuarto: PONER** la presente resolución a conocimiento de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de la Junta de Fiscales de Lima Norte, Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal, Coordinación de Informática y de los magistrados mencionados, para los fines correspondientes.

### **Regístrese, comuníquese y complase.**

Documento Firmado Digitalmente

\_\_\_\_\_  
**Lorenzo Castope Cerquin**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

<sup>1</sup> Nómina de abogados aptos incorporados en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la CSJ de Lima Norte, para el desempeño como Jueces Supernumerarios de la CSJ de Lima Norte, conforme a la R.A. 951-2023-CSJLIMANORTE-PJ.

